

## **¿Cómo las diferentes religiones perciben el espacio público y las libertades laicas?**

**Renée de la Torre (CIESAS Occidente)**

**Cristina Gutiérrez Zúñiga (El Colegio de Jalisco)**

**Alberto Hernández (el colef)**

### **Resumen:**

Este ensayo describe la diversificación religiosa en México que conduce a una recomposición de las relaciones religiones y política. Los evangélicos representan un nuevo actor político que desafía a la laicidad. Recientemente han establecido alianzas estratégicas inusitadas que retan a repensar la laicidad para México. El marco constitucional de la laicidad mexicana fue pensado para contener la acción directa de las cúpulas católicas en la política, pero en el presente está rebasado. Este ensayo retoma la propuesta del triángulo equilátero de la laicidad contemporánea de Baubérot (2007) para reflexionar sobre los dilemas y las posibles salidas para lograr una laicidad que contemple tanto el pluralismo religioso, la separación Estado-iglesias, como la libertad de conciencia y sus consecuencias.

### **Palabras claves:**

**Pluralismo religioso, laicidad, México, alianzas interreligiosas, evangélicos,**

**Católicos**

### **Abstract**

This essay describes the religious diversification in Mexico that leads to a recomposition of religions and politics. Evangelicals represent a new political actor that challenges secularism.

Recently they have established unusual strategic alliances that challenge to rethink secularism for Mexico. The constitutional framework of Mexican secularism was thought to contain the direct action of Catholic ducts in politics, but in the present it is exceeded. This essay takes up the proposal of the equilateral triangle of the contemporary secularism of Baubérot (2007) to reflect on the dilemmas and the possible ways to achieve a secularism that contemplates both religious pluralism, State-church separation, and freedom of conscience and its consequences.

**key words:**

Religious pluralism, secularism, Mexico, interreligious, evangelical alliances, Catholics

CV: Renée de la Torre es Profesora-Investigadora del CIESAS Occidente, en Guadalajara, México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) nivel III y de la Academia de las Ciencias en México. Es co-fundadora de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM) que, desde 1998, ha celebrado encuentros nacionales anuales, en la cual colabora como miembro de su Comité Académico. Durante su carrera de investigación se ha dedicado al estudio de la diversidad y del cambio religioso en México. Actualmente coordina un proyecto en torno al análisis de la Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México, RIFREM 2016, los resultados estadísticos están disponibles en [www/rifrem.mx](http://www/rifrem.mx). Correo electrónico: [reneedela@gmail.com](mailto:reneedela@gmail.com). Lourdes #68, Colonia Tepeyac, 44150, Zapopan, Jalisco, México. Tel. (52) 33 36 56 62 53.

**Alianzas interreligiosas que retan la laicidad en México.**

**Renée de la Torre**

## 1. Introducción

¿En qué medida la diversificación religiosa en un país mayoritariamente católico conduce a la salida de lo religioso del espacio público o por el contrario al ingreso de nuevos actores disputando la política? ¿Cómo intervienen las religiones en política en un país de tradición laica como lo es México? ¿Qué tipo de política ponen en juego? ¿Cómo se relacionan con los valores de la laicidad contemporánea? Estas preguntas orientan este ejercicio analítico que cobra relevancia en el contexto actual de México, pues por un lado la recomposición del campo religioso experimenta un cambio caracterizado por la pérdida del monopolio católico y el ascenso de una vigorosa diversidad religiosa impulsada por las congregaciones cristianas (de tipo bíblicas o paraprotestantes<sup>1</sup> y evangélicas o pentecostales<sup>2</sup>); pero por otro el campo político se rige con nuevas reglas del juego democrático, por ejemplo en las actuales

---

<sup>1</sup> En el censo mexicanos se reconocen bajo la categoría censal de “bíblicas diferentes de las evangélicas” a las denominaciones que son conocidas como paraprotestantes, porque se refieren a las iglesias que tienen otro libro sagrado además de la Biblia), éstas son: Testigos de Jehová, Adventistas del Séptimo Día e Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Estas tres denominaciones comparten un origen histórico común: provienen de la ola adventista de principios del siglo XIX que tuvo su inicio en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, como han mostrado los análisis censales, cada una se ha desenvuelto de manera muy diferente en el territorio mexicano (Véase De la Torre y Gutiérrez Zúñiga 2007).

<sup>2</sup> El pentecostalismo, no es en sí mismo una congregación o denominación religiosa, sino una modalidad religiosa del protestantismo cristiano altamente emocional basada en el reconocimiento de los dones y carismas del Espíritu Santo. Sumadas las denominaciones pentecostales alcanzan el mayor número de creyentes afiliados a minorías religiosas en México (Garma 2007). El pentecostalismo es una corriente cristiana que está compuesta por diversas denominaciones, algunas ampliamente institucionalizadas, unas más otras que funcionan bajo una dinámica sectaria, basada en rupturas y refundaciones, alianzas y divisiones y otras que establecen alianzas interdenominacionales entre las cuales ocurre una intensa circulación de miembros (Mafra 2013).

elecciones presidenciales los candidatos usan los recursos religiosos para legitimar las propuestas políticas, rebasando los límites que procura la laicidad.

En un ensayo de Pierre Bastian sobre las dinámicas contemporáneas del campo religioso latinoamericano invitaba a reflexionar sobre el impacto de la recomposición del campo religioso, antes monopólicamente católico y en el presente tendiente a la diversidad religiosa, en los reajustes y redefiniciones del campo político. Retomando los planteamientos del sociólogo Pierre Bourdieu planteaba que:

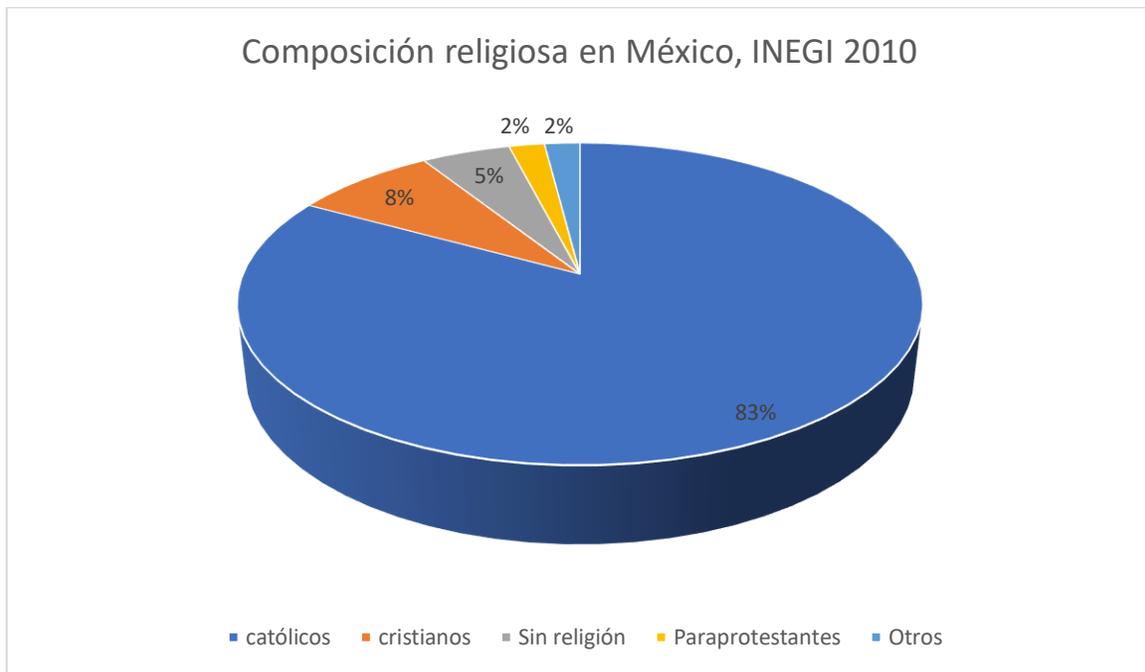
La relación entre campo religioso y campo político: “ordena la configuración de la estructura de las relaciones constitutivas del campo religioso (Bourdieu 1971, 330). Pero al mismo tiempo, la transformación de las relaciones dentro del campo religioso por la lógica de la competencia y del mercado empuja a los nuevos actores a intentar movilizar sus recursos en el plano político, con el objetivo de modificar la relación de fuerza al interior del mismo campo religioso (Bastian 2011, 32).

La recomposición del campo religioso comienza apenas a experimentarse en México. La población católica en 1950 representaba el 98.21% del total y en 2010 se redujo al 82.6%; mientras que la población disidente, de aquellos que se convirtieron a otras denominaciones, aumentaron de 1.79% en 1950 a 17.4% en el año 2010 (Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2010).

No podemos ya hablar de monopolio católico, pero tampoco de una nación cuya característica sea la diversidad religiosa. Los disidentes católicos, cristianos en su mayoría, representan una minoría frente a una mayoría católica (Gutiérrez Zúñiga y De la Torre 2017).

La cifra total de evangélicos reportada por el censo es de 7 millones 377 mil 137.

**Figura 1. Composición religiosa en México, INEGI 2010**



Fuente: INEGI, Censo 2010.

Si bien en conjunto pudieran representar un número importante para el clientelismo político basado en puestos a cambio de votos seguros, esto no es así porque no son un grupo compacto ni homogéneo. Conforman un grupo diverso con muchas variedades internas, que se compone de varias minorías religiosas, internamente muy dispares y en ocasiones divididas y en competencia entre sí. Por tanto, es una minoría fragmentada. A su interior encontramos tanto grandes denominaciones con organizaciones altamente institucionalizadas, como iglesias domésticas conformadas en torno a predicadores mesiánicos. Estas segmentaciones también se aprecian en la manera en que se incorporan al juego político. Por ejemplo, los Testigos de Jehová, siendo la más populosa de las denominaciones cristianas (presente en todo el territorio nacional, con más de un millón y medio de fieles XII Censo General de

Población y Vivienda, INEGI 2010), reprueba la injerencia de sus fieles en política. Pero también tenemos otras iglesias evangélicas y pentecostales, lideradas por las Asambleas de Dios, hábiles para negociar votos por puestos en las cámaras de diputados y de senadores. No obstante, la principal iglesia pentecostal mexicana, la iglesia de La Luz del Mundo, que registra alrededor de 600 mil afiliados, pero debido a que promueve un gobierno apostólico en torno al liderazgo del apóstol (el principal líder religioso miembro de un linaje familiar), no se ciñe por gobiernos congregacionales (Barranco 2016) aunque de manera autónoma, y sin alianzas con el resto, opera desde hace años una gran capacidad de actuación clientelar en el ámbito político (De la Torre 2000). Por tanto, los evangélicos no representan un bloque y mucho menos una fuerza política capaz de cooptar el voto clientelar.

## **Figura 2. Distribución porcentual de pertenencia religiosa no católica en México**

## Distribución porcentual de pertenencia religiosa no católica en México



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2010, <http://www.inegi.org.mx>

Existen además otras congregaciones que se articulan en redes interdenominacionales que han optado por fundar el Partido Encuentro Social (PES), el primer partido político formado por evangélicos de distinta índole, que recientemente estableció una alianza partidista con Andrés Manuel López Obrador, el candidato a la presidencia de la República que encabeza al partido MORENA, con muchas probabilidades de ganar en las elecciones de junio 2018. También se experimenta un ascenso de población desafiliada que alcanza casi 5% de la población, que al responder sin religión no necesariamente responde al modelo de ateo o

gnóstico, sino principalmente al de buscador de espiritualidades sin iglesia, pero que no representan una facción política.

El nuevo paisaje religioso genera un nuevo contexto más complejo que la oposición Iglesia católica-Estado que era normada desde el Estado laico mexicano durante casi todo el Siglo XX. En la actualidad, la laicidad es disputada por otros actores, pero también ingresan a escena otros valores que debe comprender la propia laicidad. Baubérot, el sociólogo francés, argumenta que la laicidad es más que la delimitación de funciones entre el Estado y las religiones, antes bien, debe buscar el equilibrio entre las tensiones que participan en un “triángulo casi equilátero, cuyos lados serían: la separación de la religión y de la política, la libertad de conciencia y sus consecuencias, y la igualdad entre las religiones” (Baubérot 2007). En esta situación enmarcada por la diversidad religiosa entra en juego y hace de la laicidad pensada como un triángulo equilátero un campo de tensiones complejo donde en cuanto a la separación Iglesia-Estado: las diferentes iglesias entran constantemente en tensión con el marco de laicidad constitucional, al buscar ganar protagonismo en las áreas ya mencionadas reservadas para la acción política y ciudadana.

## **2. Espacios públicos en tensión iglesias-Estado**

Distintas asociaciones o movimientos religiosos pugnan por recuperar o conquistar ciertos cotos de poder y de activismo social teniendo en la mira “revertir la tradición moderna de una sociedad laicizada en una sociedad regida por una moral católica intransigente e integral” (De la Torre 2005a). Los principales espacios donde buscan intervenir los católicos conservadores e incluso algunas congregaciones evangélicas son:

a) **El espacio educativo.** éste es un espacio estratégico de la laicidad en México, cuya constitución determina que es pública y no confesional. Razón por la cual a lo largo de su historia ha representado una trinchera donde se lucha por la defensa de las libertades civiles, es también un espacio disputado por los grupos conservadores católicos para construir “zanjas” para dichas libertades (Rodríguez 2003). Otro elemento en pugna por los grupos

religioso, especialmente católicos, es por introducir la educación religiosa en las escuelas. Este proyecto lo abanderan movimientos católicos que han presionado para que se incluya el derecho a la libertad religiosa en el artículo 24 de la Constitución que a su parecer restringe este derecho. Por otro lado, el espacio escolar representa en la práctica un espacio donde se practican festivales escolares vinculados con las tradiciones católicas (en especial los altares de muertos y las festividades navideñas) que frecuentemente se imponen a los niños no católicos (ello predispone a discriminaciones escolares hacia las minorías religiosas).<sup>3</sup> Esto ha repercutido en que la Comisión Nacional de Derechos Humanos intervenga para proteger los derechos de las minorías religiosas a no participar de manera obligatoria en dichos **festivales**.

**b) Los medios de comunicación.** En la actualidad, las asociaciones religiosas no pueden ser propietarios de canales pero en la práctica compran tiempo aire en las televisoras y canales de radio. Por otra parte, la televisión por cable no está regulada de igual manera y cada vez gana más audiencias. Diferentes asociaciones religiosas ejercen fuerte presión por modificar la reglamentación y permitir el acceso a la posesión y administración de los medios de comunicación a las iglesias, para que éstas puedan difundir sus principios y actividades (De la Torre 2005).

**c) La salud pública.** La salud reproductiva es la más disputada. Las asociaciones católicas han impulsado múltiples cruzadas moralizadoras para imponer una visión doctrinal sobre las campañas de planeación familiar que promocionan métodos anticonceptivos, de las campañas de uso del condón para la prevención del SIDA, y recientemente en contra de la píldora anticonceptiva del día siguiente. Pero sobre todo se ha tensionado en relación con la despenalización del aborto. En este terreno se enfrentan abiertamente contra los organismos de derechos humanos y con las ONGs feministas, a quienes conciben como los principales enemigos a combatir. Otras áreas de la salud pública que se presentan como áreas de conflicto se refieren a la transfusión sanguínea y los trasplantes (a las que se oponen los testigos de Jehová), la vacunación (rechazada por simpatizantes de espiritualidades alternativas que se oponen al modelo biomédico), y la permisión de la eutanasia rechazada por los grupos cristianos y católicos conservadores. Algunas de las cruzadas han adoptado

---

<sup>3</sup> Sobre los conflictos y situaciones de discriminación que experimentan niños y niñas no católicos por la imposición del festejo de fiestas tradicionales ligadas al catolicismo y al día de Muertos, se puede consultar a Solís (2006).

el eslogan de la defensa por la vida mediante la cual la Iglesia católica quiere imponer su moral al resto de la sociedad (véase De la Torre 2006). Otro de los campos en el tema de salud donde han incursionado diferentes Iglesias, principalmente cristianas evangélicas, es en el tema del tratamiento de las adicciones. Lo que ha generado una avanzada de terapias con enfoque religioso cuya experiencia satisfactoria no sólo consiste en abandonar las adicciones sino convertirse al cristianismo. En ciudades de la frontera norte como Tijuana o Ciudad Juárez el muy alto el número de establecimientos de este tipo, sin embargo tienen presencia en las principales ciudades del país (Véase Hernández, 2013 y 2015).

**d) Políticas familiares.** En esta área se libra la defensa de los derechos de la institución familiar, inspirada en una moral católica conservadora, que encuentran el sustento ideológico y estratégico del mantenimiento de los pilares ideológicos del individualismo (derecho a la educación privada, a la propiedad privada, a la empresa privada, a la asociación), convirtiéndolo en un frente político de convergencia de las distintas vertientes de la derecha en México que se enfrentan al gobierno. La defensa de la familia se emprendió desde principios de Siglo XX contra la educación socialista. En la actualidad tiene distintas aristas donde buscan incidir: en la definición del matrimonio, en las prácticas y criterios de adopción y por supuesto en los contenidos de la educación en donde las agrupaciones conservadoras buscan erradicar la denominada “ideología de género” para sostener al modelo tradicional de familia como único y natural. Por un lado, cuentan con distintas asociaciones para organizar campañas públicas, cabildeo en las cámaras de diputados y en las secretarías de estado. Las cruzadas en contra del matrimonio gay y de la adopción de parejas de diversidad sexual incluyen marchas multitudinarias que por primera vez en la historia articularon un frente único conservador estableciendo una inédita alianza entre católicos y evangélicos, que conjuntamente han concebido a un nuevo enemigo común: la ideología de género como amenaza hacia su modelo tradicional de familia y el matrimonio.

### **3. Percepciones de los mexicanos y creyentes sobre laicidad**

La laicización no sólo se logra mediante leyes e instituciones, sino sobre todo con la racionalización de la moral (Willaime 1996). Para atender este aspecto, se analizarán los datos obtenidos por ENCREER, RIFREM 2016.<sup>4</sup>

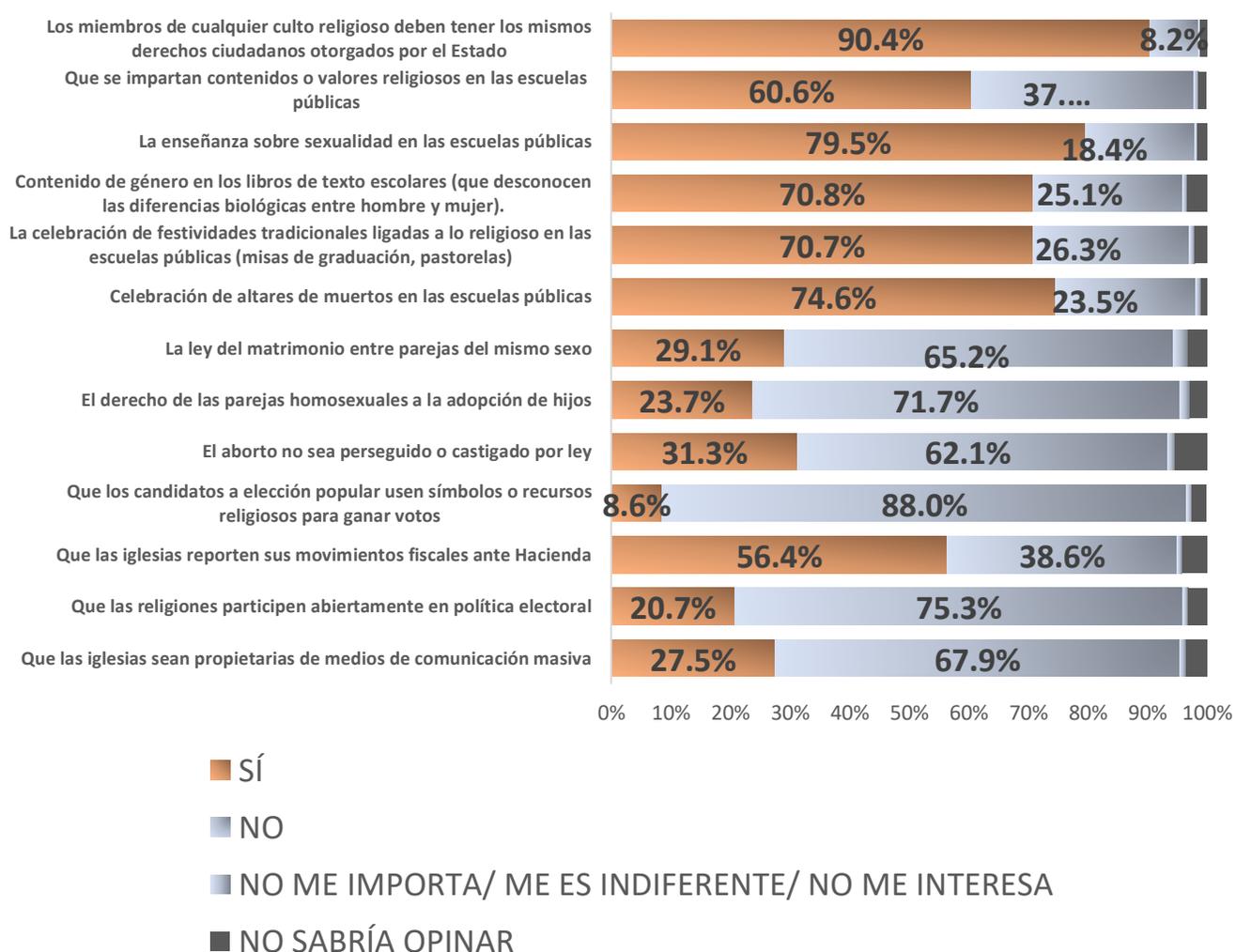
La mayoría de los mexicanos (90.4%) reconoce que los miembros de cualquier culto religioso deben tener los mismos derechos ciudadanos otorgados por el Estado. También la mayoría de los ciudadanos se opone a los proyectos de confesionalización del espacio público y aprueba un Estado laico que contemple leyes que regulen la intromisión y acción directa de la religión en el campo político. No obstante, vale la pena acercarnos a estos datos, para ver que hay algunos asuntos donde se confirma más la aprobación de la laicidad que en otros. En el ranking de aceptación de los principios laicos se encuentra en primer lugar con 88% de afirmación la desaprobación a que los candidatos a elección popular usen símbolos políticos o recursos religiosos para ganar votos; le sigue la introducción de la enseñanza sobre sexualidad en las escuelas públicas con 79.5%; el rechazo a que las religiones participen abiertamente en política electoral (75.3%) y en cuarto lugar que se imparta contenido de género en los libros de texto escolares (70.7%); en quinto 71.7% que ven con buenos ojos el derecho de las parejas homosexuales a la adopción de hijos; en sexto 67.9% se opone a que las iglesias sean propietarias de medios de comunicación, seguido por 65.2% que dice estar de acuerdo con la ley de matrimonio entre parejas del mismo sexo, 62% que simpatizan con que el aborto no sea castigado por la ley; y más de la mitad (56.4%) de los mexicanos

---

<sup>4</sup> La Encuesta ENCREER, RIFREM 2016 fue financiada por CONACYT y aplicada por la empresa Demoskópica, durante el 29 de octubre al 30 de noviembre de 2016. El cuestionario se aplicó a 3,000 casos a fin de obtener un nivel de confianza de 95% y un error muestral de  $\pm 4\%$  para cada una de las cinco regiones con representatividad estadística y 2.5% en el caso del conjunto nacional. En la muestra se consideraron trescientos AGEBS distribuidos en las 32 entidades del país y se aplicaron 10 cuestionarios en cada una de ellas. Los resultados estadísticos se pueden consultar en Hernández, Gutiérrez Zúñiga y De la Torre 2016, disponible en [www.rifrem.mx](http://www.rifrem.mx)

aprueba leyes que exigen que las iglesias rindan informes fiscales a la Secretaría de Hacienda. Lo que si sorprende es que tres terceras partes (60.6 %) diga estar de acuerdo con que se impartan contenido o volares religiosos en las escuelas públicas, pues ésta ha sido la institución clave para resguardar un pensamiento laico moderno.

**Gráfico 2. Opiniones sobre laicidad en México. Respuestas a la pregunta : ¿Está usted de acuerdo con las siguientes afirmaciones o situaciones?**



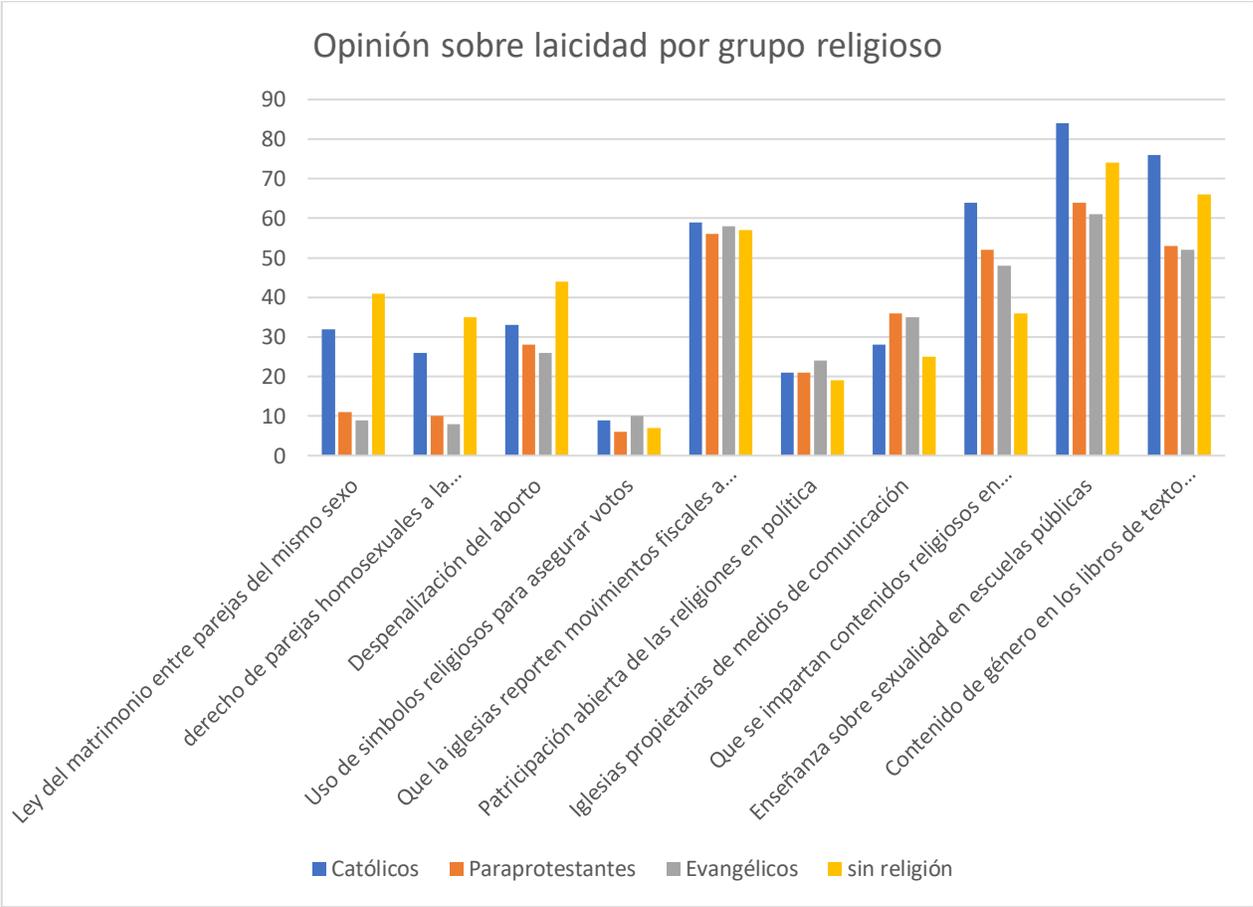
Fuente: ENCREER, RIFREM, 2016

Es importante detenernos en estos datos que ponen a hablar a los ciudadanos y a su vez creyentes que son frecuentemente silenciados, y que parecen revelar una laicidad subjetiva muy contrastante con la manera en que las cúpulas religiosas apoyados por movimientos ultraconservadores se oponen a que la sexualidad y la ideología de género se enseñe en las escuelas. También muestran un rechazo a que los políticos incorporen los símbolos religiosos, situación que cada vez es más común en las campañas donde los políticos intentan ganar simpatía y credibilidad de los ciudadanos. Los datos también confirman que los ciudadanos sí quieren un Estado laico rector de la laicidad que controle el acceso de las religiones en los medios de comunicación y que pida informes de movimientos económicos a las escuelas.

Ahora bien, al interior de la población mexicana, podemos apreciar cómo las pertenencias a credo religiosos establecen algunas diferencias significativas en sus posturas asumidas respecto a la laicidad, así como también aquellos temas donde existen consensos compartidos. En términos generales se aprecia que los católicos se ubican con respecto a cuestiones sexuales (20 puntos porcentuales) como más liberales que los cristianos y los paraprotestantes e incluso respecto a los sin religión, sobre todo en la postura que asumen frente a los derechos individuales y los temas de libertades sexuales. Los desafiliados (sin religión), son quienes rechazan con mayor vigor la incidencia de lo religioso en los espacios públicos (en la política electoral y en las escuelas públicas). Los datos también muestran que existe un consenso en el rechazo a que las religiones participen en política, aunque los evangélicos son más complacientes en este tema que el resto. Esta radiografía nos muestra que la sociedad, independientemente de sus creencias y adscripciones religiosas, es más secular de lo que pensamos, pues existe un importante sector mayoritario que aprueba las nuevas tendencias a la liberación y pluralismo sexual (alrededor de una tercera parte), a su

vez que la mayoría de los mexicanos se oponen al juego político de las religiones en la esfera pública y aprueban el papel regulador del Estado tanto en el tema de prohibir su incidencia en los medios de comunicación como en que reporten movimientos fiscales. No obstante, las crecientes minorías evangélicas, pentecostales y paraprotestantes son las más conservadoras e incluso suelen mostrarse intransigentes hacia asuntos relacionados con la sexualidad.

**Tabla 1. Comparativo de resultados de opinión sobre laicidad por Grupo religioso**



Fuente: ENCREER, RIFREM, 2016

#### **4. Conclusiones**

En México el campo religioso es un campo de competencia entre diversas iglesias cristianas minoritarias con la Iglesia católica que sigue gozando de hegemonía y de status mayoritario. Esta nueva situación plantea retos y desafíos para repensar la relevancia de la laicidad en México, que se ve rebasada por el nuevo actuar político de agentes religiosos encabezados por los evangélicos. Lejos estamos de cumplir el triángulo equilátero de la laicidad propuesto por Báuherout (2007). En el caso mexicano, si bien hay un crecimiento que apunta hacia la diversificación religiosas, no se puede hablar de un pluralismo donde, a la manera de Beckford, se atiendan de manera equitativa los reclamos de reconocimiento de minorías como el reconocimiento y el trato igualitario a las religiones y el respeto a las creencias y manifestaciones de fe, su creciente presencia ha demandado reformas constitucionales e instituciones estatales que reconocen la existencia y el derecho jurídico de las asociaciones religiosas, y que buscan ser garantes de los derechos a la libertad de conciencia y de credo religioso mediante una política que impulse el pluralismo religioso (Beckford 2003).

En cuanto a la separación Estado-iglesias hemos visto que el crecimiento de denominaciones cristianas no ha contribuido a replegar lo religioso a la esfera privada. Tampoco ha reconvertido las demandas de los agentes religiosos en demandas de derechos humanos. Antes bien ha favorecido a que las iglesias se constituyan cada vez más en actores políticos bajo un modelo corporativo y clientelar. Por un lado, las diferentes religiones son más activas para reclamar reconocimiento por parte del Estado. También ingresan en el espacio público organizándose en la sociedad civil para realizar cruzadas en contra del avance

de lo que hoy consideran un enemigo a vencer: la ideología de género<sup>5</sup>. Esta concepción de riesgo hacia el orden moral patriarcal, ha instaurado inusitadas alianzas entre sectores conservadores de la iglesia católica y de las iglesias pentecostales. Las minorías religiosas, así como las minorías conservadoras católicas son en la actualidad agentes activos que juegan un rol respecto al debate y al avance o retraimiento de los derechos humanos y libertades civiles de los ciudadanos. Al igual que las alianzas establecidas para las campañas moralizadoras, podrán establecer un nuevo bloque conservador en pro de la defensa de “la ley del orden” y en oposición frontal a los reclamos de derechos y libertades laicas, como han sido la despenalización del aborto, el divorcio, el reconocimiento jurídico del matrimonio entre sexos iguales y la despenalización de drogas.

Siendo el tercer lado del triángulo la libertad de conciencia y sus consecuencias, la libertad religiosa parece estar garantizada con los avances en materia constitucional que reconoceN la libertad de manifestación religiosa a la vez que la existencia jurídica de las asociaciones religiosas. Incluso, como pudimos ver en los resultados de la encuesta ENCREER 2016, existe consenso en que los miembros de cualquier religión deben tener los mismos derechos ciudadanos. No obstante, el avance del bloque cristiano parece ir en la dirección de conquistar bancadas políticas en las cámaras para desde ahí desplegar su guerra espiritual contra el maligno. Esta estrategia no toma encuentra a los creyentes silenciados

---

<sup>5</sup> Este término se usa para etiquetar cualquier esfuerzo por promover la aceptación de la diversidad sexual y de género. Cuando los expertos argumentan que la diversidad sexual es real y la identidad de género es un constructo, el clero evangélico y católico dice que no se trata de algo científico, sino de una ideología. [...] La belleza política de la “ideología de género” es que ha dado a los clérigos una forma de replantear su postura religiosa en términos laicos: como derechos de los padres. En América Latina, el nuevo lema cristiano es: “Con mis hijos no te metas”. Es uno de los resultados de esta colaboración entre evangélicos y católicos (Corrales 2018).

cuyas opiniones son opuestas a las de los líderes religiosos conservadores en materia de moral y derechos sexuales.

Consideramos que para avanzar hacia una cultura del pluralismo se requiere mantener vigorosa la laicidad (separación iglesias-.Estado), a fin de garantizar la autonomía de la gestión del espacio público con respecto a los intereses y creencias particulares de agentes y denominaciones religiosas, sobre todo en áreas primordiales como son la democracia, la salud, las políticas poblacionales y la educación fuera de los intereses particulares de las iglesias y movimientos religiosos. Ello permite a su vez no caer en discriminaciones de las minorías.

Sin duda estamos ante un nuevo escenario donde los evangélicos y paracristianos ingresan a la arena pública, y el pluralismo religioso demanda reflexionar y proponer nuevas formas de equilibrios que mantengan una laicidad de frente a las recomposiciones religiosas del siglo XXI.

### **Bibliografía.**

Barranco, Bernardo. 2016. *Las batallas del Estado Laico: La reforma a la libertad religiosa*. Ciudad de México: Grijalbo.

Bárceñas, Karina. 2015. “De los homosexuales también es el reino de los cielos: las iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en el campo religioso de Guadalajara”. Tesis Doctoral. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Occidente).

Bastian, Pierre. 2011. “Las dinámicas contemporáneas de pluralización del campo religioso latinoamericano o cómo pensar de manera relacional una configuración de relaciones objetivas”. En *Pluralización religiosa de América Latina*, editado por Olga Odgers Ortiz, 19-38. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte/CIESAS.

Baubérot, Jean. 2007. *Les Laïcités dans le monde*. París: PUF.

Beckford, James A. 2003. “The Vagaries of Religious Pluralism”. *Social Theory and Religion*, 73-102. Cambridge: Cambridge University Press.

Blancarte Roberto. 2004. *Entre la fe y el poder: Política y Religión en México*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo.

Blancarte, Roberto. 2014. “Partido evangélico o con evangélicos”. *Milenio Diario*, 11 de febrero de 2014. (Disponible en: [http://www.milenio.com/firmas/roberto\\_blancarte/Partido-evangelico-evangelicos\\_18\\_243755642.html](http://www.milenio.com/firmas/roberto_blancarte/Partido-evangelico-evangelicos_18_243755642.html). Consultado el 06 de julio de 2017).

Bourdieu, Pierre. 1971. “Génese et structure du champ Religieux”. *Revue Francaise de Sociologie* XII: 295-334.

Corrales, Javier. 2018. “Un matrimonio perfecto: evangélicos y conservadores en América Latina”, en *The New York Times*, 19 de enero. (Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/01/19/opinion-evangelicos-conservadores-america-latina-corrales/>. Consultado el 14 de mayo de 2018).

De la Torre, Renée. 2000. *Los hijos de La Luz: Discurso, identidad y poder en La Luz del Mundo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / ITESO / CIESAS.

De la Torre, Renée. 2009. “Los laicos en la historia de las relaciones iglesia-estado en México durante el Siglo XX”. En *Catolicismo y cultura política en América Latina contemporánea*, editado por Claudia Touris. *Anuario del IEHS*, Universidad del centro de la Provincia de Buenos Aires. 2009. (N.º24) Buenos Aires: Tandil.

De la Torre, Renée y Cristina Gutiérrez Zúñiga, coords. 2007. *Atlas de la diversidad religiosa en México*. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte / CIESAS / CONACYT / Universidad de Quintana Roo / El Colegio de Michoacán / El Colegio de Jalisco / Secretaría de Gobernación.

Fortuny, Patricia (editora). 1999. *Creyentes y creencias en Guadalajara*. Ciudad de México: CIESAS//INAH.

Garma, Carlos. 2007. “El pentecostalismo.” En *Atlas de la diversidad religiosa en México*, coordinado por Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez, 79-84. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte / CIESAS / CONACYT / Universidad de Quintana Roo / El Colegio de Michoacán / El Colegio de Jalisco / Secretaría de Gobernación.

Giumbelli, Emerson. 2016. “Regulação do religioso: discussões conceituais e panorama da situação em quatro países latino-americanos”. *Ciências Sociais e Religião/ Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre, año 18 (N.º25): 14-37.

González González, Fernando Manuel. 2001. *Matar y morir por Cristo Rey: aspectos de la cristiada*. Ciudad de México: Plaza y Valdés

Gutiérrez Zúñiga, Cristina y de la Torre, Renée. 2017. “Census data is never enough: How to make visible the religious diversity in Mexico”. *Social Compass*. (N.º2): 247-261. (disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0037768617697912>. Consultado el 14 de mayo de 2018).

- Habermas, Jürgen. 2006. *Entre naturalismo y religión*. Barcelona: Paidós,
- Hernández, Alberto, Gutiérrez Zúñiga, Cristina y De la Torre, Renée. 2016. Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México, RIFREM 2016, Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte/ CIESAS/El Colegio de Jalisco. (disponible en [www.rifrem.mx](http://www.rifrem.mx)).
- INEGI. 2010. *XII Censo General de Población y Vivienda 2010*, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- Mansilla, Miguel. 2014. *La cruz y la esperanza: La cultura del pentecostalismo chileno*. En *la primera mitad del siglo XX*, 2ª ed. Iquique: Manda/Universidad Arturo Prat
- Mafra, Clara. 2013. “Números e narrativas.” *Debates do Ner* (24): 13-25. (Disponible en: <http://seer.ufrgs.br/debatesdoner>. Consultado el 20 de noviembre de 2013).
- Mariano, Ricardo. 2011. Laicidade à brasileira: católicos, pentecostais e laicos em disputa na esfera pública. *Cívitas*. (11): 283-258.
- Oro, Ari Pedro. 2006. Religião e Política no Brasil. En *Religião e política no Cone Sul*, editado por Ari Pedro Oro, 75-156. Sao Paulo: Attar editorial.
- Romerales, Enrique y Eduardo Zazo. 2016. Introducción: buscando el lugar de las religiones en el espacio público. En *Religiones en el espacio público*, editado por Enrique Romerales y Eduardo Zazo, 9-24. Barcelona: Gedisa.
- Weber, Max. 1992. *Estado y Sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Willaime, Jean-Paul. 1996. “Laicité et religión en France: *Identités religieuses*”. En *Europe*, 153-174, directores. Grace Davie y Danèle Herveiu-Léger. París: La Decouverte.